

Respuesta a un reclamo de AMSAFE por Auditorias y Juntas Médicas

La Comisión Directiva de AMSAFE presentó ante el Ministerio de Educación un reclamo ante las Auditorias y Juntas Médicas programadas a Docentes que se encuentran en Licencias por Enfermedad y que no fueran realizadas debido a una medida de fuerza llevada adelante por el personal médico del ASyT, quienes tienen a cargo esta tarea.

En respuesta a este pedido, y después de una reunión con los responsables de la Secretaría de Recursos Humanos, desde el M.E. comunicaron que los Docentes que se encuentren en esta situación, CONTINUARÁN CON LA LICENCIA hasta el 30/9/16 desde el último día que fuera autorizado oportunamente.

En este sentido establecieron que la carga de estas licencias en el S.A.R.H. será instrumentado por la Secretaria de Recursos Humanos, no debiendo los docentes afectados elevar ningún reclamo o comunicación por esta situación, y que desde las Escuelas se deberá proceder a la carga de los Remplazantes una vez que se encuentren aconsejadas las mismas en el sistema.

Por otra parte el Ministerio de Educación informó que desde el Área de Salud y Trabajo se pondrán en contacto con cada uno de los docentes para comunicar un nuevo turno de Auditoria en consultorio externo o Junta Medica según corresponda.

Reunión de la Comisión Directiva ampliada de AMSAFE

En la sede de AMSAFE Provincial se reunió este martes 13 de septiembre la Comisión Directiva Provincial y representantes de las 19 delegaciones gremiales para evaluar la continuidad del plan de lucha en el marco del reclamo por reapertura de la paritaria para debatir el pliego de reivindicaciones votado en la última Asamblea Provincial de nuestro sindicato.

Recordamos que contempla:

- Exigencia de aumento salarial urgente a activos y jubilados
- Cese de la aplicación de la “tablita de limitación de licencias médicas”
- Actualización de las asignaciones familiares
- Resolución inmediata de los problemas de infraestructura y cumplimiento de los Planes de Prevención emanados de la paritaria provincial.
- Además, se exige la eliminación del impuesto a las ganancias del salario docente
- Cese del tarifazo y de los despidos
- Cumplimiento de pautas de ejecución presupuestaria de la cartera educativa nacional
- Rechazo el operativo de evaluación Aprender 2016 (ver enlace adjunto)
- Rechazo a cualquier intento de modificación de nuestras leyes jubilatorias (ver enlace adjunto)

Tras el debate se estableció la necesidad de convocar a la Asamblea Provincial. Previamente se realizarán medidas de

acción locales y regionales con compañeros delegados. En este sentido, se dispuso además movilizar y solicitar audiencias a legisladores provinciales para transmitir la posición gremial de rechazo a cualquier intento de reforma previsional.

Por último, debe señalarse que hubo un acuerdo de fortalecer la lucha propiciando el reclamo en unidad con otras organizaciones gremiales, como históricamente sostuvimos desde AMSAFE. Seguiremos peleando en defensa del poder adquisitivo del salario, por mejores condiciones para enseñar y aprender, por la escuela pública que soñamos.

[ENLACE: RECHAZO DE AMSAFE/CTERA AL OPERATIVO DE EVALUACIÓN NACIONAL](#)

[ENLACE: RECHAZO DE AMSAFE/CTERA ARMONIZACIÓN SISTEMA PREVISIONAL](#)

AMSAFE exige ante el Ministerio de Trabajo reapertura de paritarias

Este miércoles 7 de septiembre, a través de una nota dirigida al Ministro de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe, Dr. Julio Genesini, la Comisión Directiva Provincial de AMSAFE, exige la urgente reapertura de la discusión paritaria para tratar salario y condiciones de trabajo (Salud, Impuesto a las ganancias, etc.).

En la nota ingresada en la cartera laboral, AMSAFE fundamenta su reclamo señalando que “vemos con preocupación la pérdida del poder adquisitivo en los salarios docentes y las

jubilaciones, ya que el aumento salarial obtenido en la mencionada paritaria quedó por debajo de la creciente inflación y los tarifazos, provocando una dura situación para los maestros y profesores”.

Por último, se informa a nuestros compañeros que por este tema se convocará para la semana entrante a reunión de delegados seccionales para analizar las acciones a seguir.

Entre el 1º y el 10 de septiembre: Se habilitaron inscripciones de distintos niveles y modalidades

Este 1º de septiembre y hasta el 10 del corriente mes se habilitaron inscripciones en distintos niveles y modalidades del sistema educativo, una conquista más fruto de la discusión en el marco de la paritaria que posibilita progresivamente darle regularidad a estos procesos.

[ENLACE: SUPLENCIAS INICIAL, PRIMARIA Y ESPECIAL \(IPE\)](#)

[ENLACE: TITULARIZACIONES INICIAL, PRIMARIA Y ESPECIAL \(IPE\)](#)

[ENLACE: SUPLENCIAS SUPERIOR](#)

[ENLACE: TITULARIZACIONES EQUIPOS SOCIOEDUCATIVOS](#)

[ENLACE: SUPLENCIAS IPE ARTÍSTICA](#)

[ENLACE: SUPLENCIAS SUPERVISORES IPE, ADULTOS Y COORDINADORES REGIONALES CAEBAS](#)